

VanTrust Capital

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

Santiago, 05 de agosto de 2026

Señora
Solange Bernstein J.
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica del Fondo de Inversión Vantrust
Financiamiento Inmobiliario II.

De mi consideración,

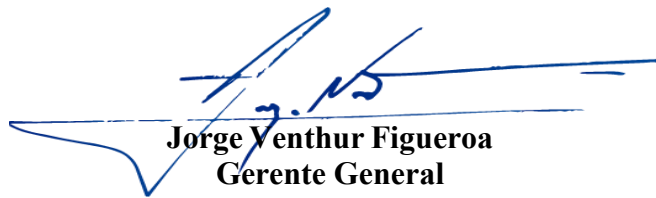
Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del *"Fondo de Inversión Vantrust Financiamiento Inmobiliario II"* (el "Fondo"), lo siguiente:

La Administradora ha tomado conocimiento de nuevos antecedentes que afectan la capacidad económica de los deudores del Fondo y sus fiadores y codeudores solidarios.

En atención a estos nuevos antecedentes, con esta misma fecha, sesionó el Comité de Vigilancia del Fondo y, asimismo, a continuación, en forma extraordinaria el directorio de la Administradora, el cual acordó efectuar una provisión contable adicional por la suma de UF 27.659 para reconocer este deterioro, monto que fue consistente al informe emitido con fecha 5 de agosto de 2026 por parte del valorizador independiente. Lo anterior implica una disminución del valor cuota equivalente a aproximadamente un 36,5%.

Sin perjuicio de lo anterior, se informa que esta Administradora está realizando gestiones judiciales y extrajudiciales para perseguir el pago de los montos adeudados.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Jorge Venthur Figueroa
Gerente General

Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.